



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA**



**LXXIV**  
Legislatura

**Acta N°. LXXIV/CPPCP/02/2018**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:15 hrs diez horas con quince minutos del día 16 de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en el salón 2 de las instalaciones del Congreso ubicadas en el número 82 de la Avenida Morelos Norte, en el Centro Histórico de la Ciudad de Morelia, Michoacán, se reunieron los ciudadanos Diputado Presidente Norberto Antonio Martínez Soto, Hugo Anaya Ávila, Baltazar Gaona García, Cristina Portillo Ayala, Yarabí Ávila González, diputados y diputadas integrantes de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; Wilma Zavala Ramírez, Octavio Ocampo Córdova, Ernesto Núñez Aguilar y Arturo Hernández Vázquez, integrantes y Presidente de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública; con la finalidad de llevar a cabo reunión de trabajo de las comisiones unidas, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente orden del día:-----

**1.-** Registro de Asistencia y verificación del quórum; **2.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día; **3.-** Entrega de información de los asuntos turnados a comisiones en la presente Legislatura para estudio y análisis, las siguientes Iniciativas: 113 Iniciativas de Ley de ingresos de los municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal del año 2019; **4.-** Presentación y en su caso, aprobación del calendario de trabajo, para el desarrollo de los trabajos de estudio, análisis y dictamen de la iniciativas de Ley de Ingresos municipales, para el ejercicio fiscal del año 2019; **5.-** Criterios de comisiones, para estudiar, analizar y dictaminar las iniciativas de Ley de Ingresos que presentaron los municipios para el ejercicio fiscal del año 2019; **6.-** Informe de los asuntos pendientes turnados a comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública por la Septuagésima Tercera Legislatura y anteriores. Según Relación Anexa; **7.-Asuntos Generales.**-----

**1.-** Se da inicio a la reunión desahogando el **primer** de la orden del día, se comprobó la asistencia de los diputados integrantes de las Comisiones, verificándose el quórum respectivo, acto seguido el Diputado Presidente de la Comisión de Programación, presupuesto y Cuenta Pública, Norberto Antonio Martínez Soto da la bienvenida a todos los diputados asistentes a esta primera reunión de trabajo en comisiones unidas, Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, de igual forma presenta a los secretarios técnicos de ambas comisiones, la C.P. Norma Soledad Chávez Murillo y el Lic. Alejandro Pérez Negrón Ruiz, respectivamente, a continuación procede a dar lectura a la orden del día y la somete a aprobación de los diputados asistentes,





**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES UNIDAS DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA**



**LXXIV**  
Legislatura

aprobándose por unanimidad, por lo que queda desahogado el **segundo punto** de la orden del día. -----

**3.-** Acto seguido, instruye a la secretaria técnica de la Comisión para que entregue la información correspondiente a las 113 iniciativas de ley de ingresos que fueron presentadas por los municipios a este H. Congreso, turnados a ambas comisiones para su estudio, análisis y dictamen. -----

**4.-** En relación con el **cuarto punto** de la orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública instruye a la secretaria técnica para que presente el calendario de trabajo para el desarrollo de los trabajos de estudio, análisis y dictamen de las de las Iniciativas de Ley de Ingresos Municipales, para el ejercicio fiscal del año 2019, por lo que una vez presentado y analizado, acuerdan que las reuniones se realicen los días martes a las 10:00 hrs., votándose por unanimidad de los diputados presentes. ---

**5.-** Acto seguido dentro del **quinto punto** de la orden del día en voz de la secretaria técnica realiza la propuesta de **Criterios de Comisiones** que puedan aplicarse para el estudio y análisis en cada una las iniciativas de Ley de Ingresos de los municipios, para el ejercicio fiscal del año 2019, siendo los siguientes: -----

I. **El incremento porcentual en cuotas y tarifas.-** Se toma el acuerdo de establecer en las iniciativas de Ley de Ingresos, un incremento a cuotas y tarifas conforme a la proyección inflacionaria para el ejercicio fiscal 2018, contenida en los Pre-Criterios Generales de Política Económica en base a los parámetros del Banco de México; criterio que oscila en un 3.% hasta un 5%; para el caso de aquellos municipios que no presenten incremento alguno o que este por debajo del incremento porcentual aprobado, se queda su propuesta. -----

II. **Impuesto predial.-** Para aquellas Iniciativas que presenten incremento en la cuota mínima del Impuesto Predial Urbano, Rústico y sobre Adquisición de Inmuebles, se toma el Acuerdo de considerar a petición de los municipios como máximo el incremento al equivalente al valor de 1.5 de Unidad de Medida y Actualización; aprobándose con 6 votos a favor. -----

III. **Las tasas y tarifas establecidas en UMA.-** Se propone considerar la propuesta de las Iniciativas de Leyes de Ingresos municipales considerando



**ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES  
UNIDAS DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA**



**LXXIV**  
Legislatura

que aquellas que presenten modificaciones a la alza en el Capítulo de licencias de funcionamiento para expendios de venta de bebida alcohólica (giros rojos) quedara su propuesta; y para el caso del Capítulo de Protección Civil queda sujeta a revisión específica. -----  
-----

**IV. Derecho de Alumbrado Público.-** Para la definición de este criterio, se recomienda una reunión de trabajo con los funcionarios de Comisión Federal de Electricidad (CFE); además de analizar la información que entregó la Comisión Federal de Electricidad relativa a la recaudación y facturación de cada uno de los municipios a efecto de establecer tarifas que permitan la menor erogación en el pago de este concepto; y-----  
-----

**V. Derecho por la Prestación del Servicio de Agua Potable.-** Siendo este un Derecho por la contraprestación de un servicio, se acuerda considerar la propuesta del municipio, pero para el caso de aquellos que presenten incrementos excesivos, quedan sujeta a revisión y análisis de cada caso previa justificación del municipio, cuidando los principios constitucionales que toda contribución debe tener. -----  
-----

**6.-** Dando continuidad a la reunión se procedió a conocer los asuntos pendientes turnados a las comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública de la Septuagésima Tercera legislatura y anteriores; acordándose que se revisarán cada uno de los pendientes y determinarán su procedencia o en su caso, determinar su archivo definitivo conforme a lo establecido en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo -----  
-----

**7.- En asuntos generales,** no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión de trabajo de comisiones unidas de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, siendo las 12:00 doce horas del día de su fecha, levantándose el Acta N°. LXXIV/CPPCP/02/2018 y firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia. -----  
-----





ACTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE COMISIONES  
UNIDAS DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y CUENTA  
PÚBLICA Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA



LXXIV  
Legislatura

COMISIÓN DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA



DIP. NOBERTO ANTONIO MARTÍNEZ SOTO  
**PRESIDENTE**



DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ  
**INTEGRANTE**



DIP. HUGO ANAYA ÁVILA  
**INTEGRANTE**

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA  
**INTEGRANTE**



DIP. CRISTINA PORTILLO AYALA  
**INTEGRANTE**

COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA



DIP. ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ  
**PRESIDENTE**



DIP. ERNESTO NUÑEZ AGUILAR  
**INTEGRANTE**



DIP. OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA  
**INTEGRANTE**



DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ  
ÍÑIGUEZ  
**INTEGRANTE**



DIP. WILMA ZAVALA RAMÍREZ  
**INTEGRANTE**